

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DISPROVEF ECUADOR S.A.**

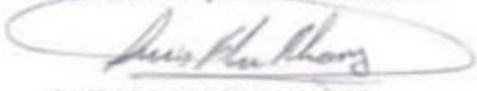
En la Ciudad de Guayaquil, el 08 de Junio del dos mil diez y siete, siendo las nueve horas, aproximadamente, en el inmueble signado, ubicado en Av. Felipe Pezo Campuzano y Tercer Pasaje 32 Bodega N. 18, Cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía **DISPROVEF ECUADOR S.A.**, señores Luis Eloy Flor Álvarez, por sus propios derechos, titular y propietario de treinta y ocho mil quinientos diez y seis acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, la Sra. Rita Libertad Alvarez Cedeno, titular y propietario de veinte y nueve mil novecientos cincuenta y seis acciones ordinaria nominativa, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de America cada una de ellas, la Sra. Ana Maria Flor Alvarez titular y propietario de siete mil quinientos veinte acciones ordinaria nominativa, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de America cada una de ellas, la Sra. Shirley Jacqueline Grijalva Gutierrez, por sus propios derechos, titular y propietario de ocho acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

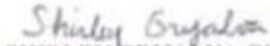
- 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de las compañías **DISPROVEF ECUADOR S.A.** durante el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Informe del Comisario sobre las actividades de las compañías **DISPROVEF ECUADOR S.A.** consolidados durante el ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados durante el ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Destino de las Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **DISPROVEF ECUADOR S.A.**, el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

- 1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 01 de Junio del 2017, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2015.
- 2.- Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, CPA Byron Jacinto Perez Barrera con Cedula Identidad 0921624060
- 3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias de enero a diciembre del año 2015 dando a conocer que durante el periodo 2015 la Compañía presentó una utilidad tributaria por USD\$ 231.416,81
- 4.- Por voto unánime los Accionistas deciden la No Distribución de las Utilidades Acumuladas, sino mantenerlas en Reserva Especial para Futuras Capitalizaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. - Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.


LUIS ELOY FLOR ALVAREZ
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


SHIRLEY GRIJALVA GUTIERREZ
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SRA. RITA ALVAREZ CEDEÑO
ACCIONISTA


SRA. ANA FLOR ALVAREZ
ACCIONISTA